

***Participación e incidencia pública de  
las organizaciones de la sociedad civil***

# ***Evolucionar la política de fomento y participación de la sociedad civil en Jalisco: propuestas desde la evidencia local e internacional***

ANA MAGDALENA RODRÍGUEZ ROMERO

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son actores fundamentales para promover la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas en las sociedades democráticas. Desde la perspectiva internacional, la participación de la sociedad civil se ha reconocido como un requerimiento vital para impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el avance de los derechos humanos y el combate a todos los tipos de desigualdades. Además, el desarrollo de una sociedad civil vibrante está incluido en los ODS 16 (promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas) y ODS 17 (revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible).

Además de avanzar en el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los derechos humanos, las OSC son producto del avance democrático de los países. La creación y desarrollo efectivo de la sociedad civil es un derecho político y social de la ciudadanía. Por ello, el estado es responsable de generar las condiciones para que la sociedad civil pueda desenvolverse de manera adecuada, lo cual incluye la realización de labores para visibilizar problemas públicos y participar de forma activa junto con el gobierno para la resolución de los mismos en toda la extensión y diversidad de problemáticas del desarrollo sostenible: aspectos sociales, ambientales y económicos.

En México el fomento a las actividades realizadas por las OSC es un derecho ciudadano reconocido de manera constitucional y, por ende, es responsabilidad del estado garantizarlo. La participación ciudadana, en su diversidad de formas y expresiones, emana del marco de derechos huma-

nos y tratados internacionales firmados por el estado mexicano y que es salvaguarda en nuestra Constitución en sus artículos 26 y 35 en especial. Además, en los mismos articulados, se establece la responsabilidad del estado de promover la participación democrática y fomentar la participación ciudadana en asuntos de interés público, así como de acceder a información relevante. Aunado a estas disposiciones del más alto nivel de importancia jurídica, en nuestro país, en 2004, fruto del trabajo realizado por diversas OSC a nivel nacional y local, se publicó la Ley Federal para el Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

No obstante, en la actualidad en México y en diferentes países de Latinoamérica, la sociedad civil enfrenta un clima de represión y limitación del espacio cívico,<sup>1</sup> donde las OSC enfrentan desafíos en su legitimidad y percepción pública. La organización internacional Civicus, a través de su iniciativa Civicus Monitor, proporciona datos casi en tiempo real sobre el estado de la sociedad civil y de las libertades cívicas en 196 países. El informe de Civicus Monitor en 2023 clasificó a México como un “espacio cívico represivo” (Civicus, s.f.) lo cual indica que la sociedad civil mexicana se enfrenta a un entorno que se caracteriza por la vigilancia, acoso, intimidación y represión violenta contra quienes critican al poder, que incluye la amenaza de cerrar OSC, uso excesivo de fuerza en protestas y censura de medios independientes y activismo digital (Belalba et al., 2023).

En lo referente en particular al estado de Jalisco, la sociedad civil ha tenido un desarrollo positivo, en comparación con otros estados del país. Tan solo en términos de presencia de OSC donatarias autorizadas, de acuerdo con el reporte estadístico del Servicio de Administración Tributaria (SAT, s.f.), Jalisco es el tercer estado con mayor número de OSC donatarias a nivel nacional (N=753); aunque según el Registro Único de OSC en Jalisco somos más de 2,100 OSC registradas en el estado. Además, según el Índice de Fomento a las Actividades de las OSC (Ifaosc) promovido por la organización Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo (ACED, 2022) en su informe de 2022, Jalisco fue por segundo año consecu-

1. En un marco general, el espacio cívico propicia y garantiza la debida interacción gobierno-sociedad civil, es decir, los marcos institucionales para una gobernanza eficaz.

tivo el estado mejor calificado en términos de los indicadores de fomento evaluados: marco jurídico, institucional y programático.

Aunque las condiciones para la sociedad civil en nuestro estado parecen ir mejor que en todo el resto del país, las condiciones estructurales necesarias para un espacio cívico abierto que garantice que las OSC puedan entablar relaciones equitativas con los poderes público, aún son insuficientes e ineficaces. Por ejemplo, como el mismo Ifaosc señala, el marco jurídico que garantice la operativización de la Ley Estatal de Fomento a las OSC aún se encuentra incompleto ante la falta de un reglamento de la ley, un compromiso de alta trascendencia que han hecho gobiernos pasados y el presente. Sumado a esto, la falta de presupuesto asignado para la operatividad del Comité de Fomento y Participación de las OSC del Estado, el cual vela por el cumplimiento de la ley, sigue siendo una grave restricción.

Si a lo anterior se le agrega el desfavorable contexto nacional en el que se desenvuelven las OSC que operan en Jalisco, es justificable que se deba establecer una política clara y específica para el fomento y participación de las OSC en el estado. Para ello, se vuelve fundamental tener una evaluación crítica y completa de los programas y acciones de fomento y participación de las OSC que hasta ahora se han llevado a cabo. Esta evaluación permitiría orientar las acciones estratégicas hacia un futuro en que de verdad podamos lograr una gobernanza participativa en el estado, tal como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo a 2030, el cual incluya de manera real la participación sustantiva de la sociedad civil en sus diversas formas y expresiones en la toma de decisiones y resolución de problemáticas públicas relevantes.

Una evaluación de esta naturaleza no ha sido aún realizada. Si bien el Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil fue evaluado en 2014, 2018 y 2021, según lo reportado por el Gobierno del Estado de Jalisco en el sitio Evalúa Jalisco (SPPC, s.f.) y que fue confirmado por las personas entrevistadas en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) y de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), ambas del estado de Jalisco, no existe una evaluación que haya integrado todos los programas de apoyo a las OSC que operan desde las diferentes dependencias de la administración estatal. La primera y única evaluación sistemática que ha tenido una perspectiva integradora de todos los programas de apoyo a las OSC que se ejecutan desde el Gobierno del

Estado fue publicada en 2024 por la SPPC en el marco de las iniciativas del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto y su alcance informa sobre mejoras el diseño de reglas de operación para dichos programas, es decir, en términos de la mejora de sus procesos, sobre todo para prevenir riesgos de corrupción (SPPC, 2024). Sin embargo, esta evaluación no alcanza a determinar áreas de mejora en términos de la política pública de gobernanza y participación de las OSC.

Ante este contexto, el propósito central de este capítulo es proporcionar elementos para informar sobre la situación actual y las potenciales áreas de mejora alrededor de los programas y acciones clave de fomento y participación de las OSC que realiza el Gobierno del Estado de Jalisco. La intención es identificar dichas acciones y analizar de manera estratégica su lógica de diseño, a fin de identificar áreas de mejora para la política de fomento y participación de las OSC en el marco de la apuesta hacia la gobernanza en el estado.

La pregunta central que orienta este análisis es: ¿en qué medida el diseño de los programas y acciones relevantes que realiza el Gobierno de Jalisco para el fomento y participación de las OSC que radican en el estado contribuyen a la solución efectiva de los desafíos que enfrentan las OSC y cuáles son los elementos clave que podrían mejorarse en el contexto de un espacio cívico represivo en el que se desenvuelven?

El capítulo se estructura de la siguiente manera. Primero se aborda el marco teórico y metodológico. Después, se hace un recuento histórico de los programas de fomento y participación de las OSC en el estado. Seguido de ello se hace una síntesis del diagnóstico de los retos de fomento y participación de las OSC en Jalisco desde una perspectiva sistémica, y se categorizan los retos en tres niveles: microsistema (internos a las OSC), mesosistema (de conexión y colaboración dentro del ecosistema de OSC) y macrosistema (relativos al entorno jurídico, político e institucional). Luego, se mapeó la oferta de programas y acciones relevantes. A partir de este mapeo, se realizó un análisis de la alineación entre la oferta existente y los retos identificados, lo cual permitió identificar tanto aciertos como brechas en la atención a los desafíos ya identificados. Por último, para ampliar las alternativas de solución, se contrastó la oferta de fomento y participación en Jalisco con una comparativa internacional de políticas públicas y programas de fomento y participación de la sociedad civil a nivel global.

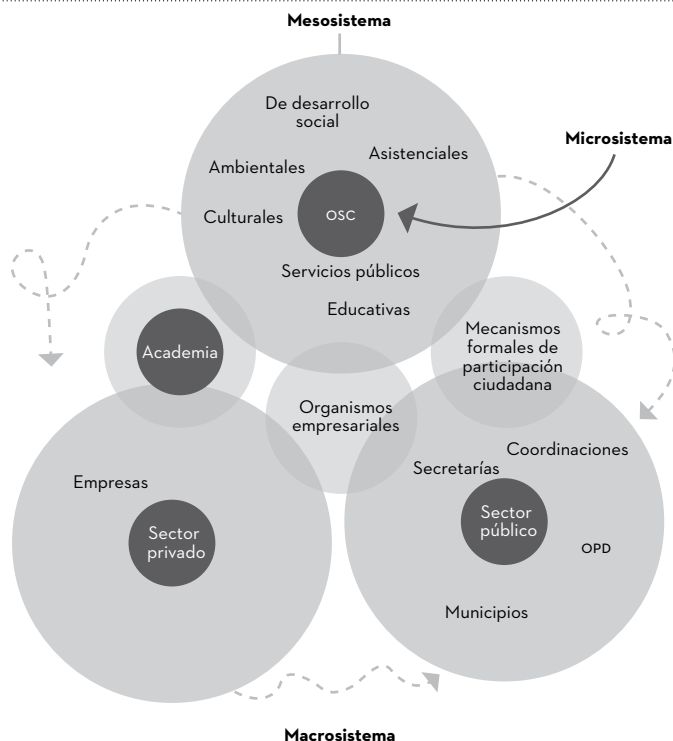
## MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Para efectos de este análisis, se entiende por OSC a las entidades constituidas de manera legal que, conforme a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC, 2004), no persiguen fines de lucro ni realizan proselitismo político, electoral o religioso. Estas organizaciones desarrollan actividades orientadas al bienestar colectivo en diversos ámbitos, como la asistencia social, la defensa de derechos humanos, la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, la equidad de género, la salud, la educación, la cultura, el deporte, la protección ambiental y la economía popular. En este sentido, las OSC no solo son actores jurídicos sino también sociales, cuya labor contribuye al fortalecimiento del tejido social, la innovación local y la construcción de ciudadanía.

A su vez, para poder entender el problema público y las políticas de fomento y participación las OSC es inminente usar una perspectiva sistémica, es decir, observar a las OSC como unidades dentro de un contexto o ambiente más amplio en donde coexisten y conviven otros actores, como lo son actores del sector público y privado. Un marco relevante para entender el problema público asociado al fomento y participación que las OSC enfrentan para cumplir la labor para las cuales existen, nos lo ofrece el modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1994), desde cuya perspectiva podemos identificar tres niveles de análisis: micro, meso y macrosistema. Desde estas perspectivas se entiende que el fomento y participación sustantiva de las OSC tiene que ver con cada una de estas, y sobre todo sus niveles de fortalecimiento institucional. Sin embargo, el fomento está ligado de manera íntima al entramado de relaciones y la articulación de las OSC (mesosistema), es decir, a la conexión y colaboración de organizaciones como sector. Esto a su vez se liga con un macrosistema o entorno habilitador, y dentro de este, las relaciones intersectoriales con el sector público, privado y de la academia, por mencionar algunos (véase la figura 7.1).

En este sentido, el fomento y participación de las OSC se refiere a las condiciones internas y externas a las OSC que obstaculizan su actividad y participación sustantiva y cumplimiento de rol en un marco democrático y plural. El problema público de las OSC no puede ser comprendido del todo si se individualiza o se observa a las unidades (OSC). Por el contrario,

**FIGURA 7.1 MODELO REPRESENTATIVO DEL ECOSISTEMA DE OSC EN JALISCO**



para comprender el problema es necesario ver el todo y sus partes, es decir, ver a todo el sector de las OSC en su conjunto; así como el entorno o medioambiente en el que se desenvuelve.

Desde el punto de vista metodológico, este estudio se basa en una evaluación de diseño con enfoque cualitativo, orientada a analizar la pertinencia, coherencia y alcances de las acciones del Gobierno de Jalisco en materia de fomento y participación entre 2018 y 2023. Se utilizaron los criterios establecidos por el Marco de Evaluaciones Integrales de Desempeño para Programas Públicos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, s.f.), el cual permite valorar las políticas públicas en función de su contexto, diseño, implementación y resultados esperados.

La investigación se desarrolló en tres fases complementarias:

1. Diagnóstico de los principales retos estructurales del ecosistema de OSC en Jalisco desde una perspectiva sistémica.
2. Mapeo y análisis documental de la oferta estatal de programas, convocatorias y acciones relevantes durante el periodo 2018–2023.
3. Análisis comparativo con experiencias internacionales, sobre todo del Sur Global, el cual utiliza como referente el Mapa de Evidencia para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Beretta, Rodríguez & Galeana, 2023).

La revisión documental incluyó fuentes oficiales, como reglas de operación, diagnósticos, evaluaciones e informes publicados por dependencias estatales, así como contenido disponible en sus sitios web. Esta etapa permitió compilar una base sólida para analizar el marco de actuación institucional y los actores involucrados en la oferta de fomento. No obstante, la ausencia de una política pública explícita en la materia derivó en una información fragmentada y dispersa, lo que dificultó el mapeo integral de las acciones relevantes. A pesar de estas limitaciones, la sistematización realizada representa un primer paso importante hacia la construcción de una visión articulada del fomento a las OSC en el estado.

Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas con actores clave del gobierno estatal, las cuales ofrecieron una comprensión más profunda de los objetivos, limitaciones y aprendizajes derivados de la implementación de los programas, así como la posibilidad de identificar esfuerzos valiosos que no están documentados de manera formal en los registros institucionales.

En conjunto, este enfoque teórico-metodológico permitió no solo observar la coherencia de las acciones estatales frente a los retos identificados sino también identificar brechas estructurales y oportunidades estratégicas. Al articular los niveles del modelo ecológico con una evaluación de diseño cualitativa, se sientan las bases para una reflexión informada sobre cómo reconfigurar las políticas de fomento y fortalecer el ecosistema de las OSC en Jalisco, de acuerdo con sus necesidades y contexto actual del espacio cívico local y nacional.

## FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN JALISCO: ¿DE DÓNDE VENIMOS?

### **Contexto histórico de los programas y acciones de fomento y participación de OSC en Jalisco**

En materia de programas y acciones gubernamentales para el fomento y participación de las OSC, Jalisco tiene una amplia trayectoria. Los hitos más destacados en la historia reciente (últimos 22 años) del desarrollo del marco programático y presupuestal que da soporte a las acciones de fomento a las OSC en Jalisco, destacan cuatro momentos clave. El primero se dio en 2002, en el marco de la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano que enmarcó el desarrollo de acciones orientadas a impulsar la política de desarrollo social en el estado, incluida la participación ciudadana. Sin embargo, fue hasta 2007 cuando se establecieron programas específicos de inversión para el fortalecimiento de las OSC para el desarrollo de proyectos de incidencia social en materia de asistencia social, y se llegó a tener en bolsa de inversión en proyectos impulsados por OSC de hasta 100 millones de pesos en 2008 (Muro, 2019). Cabe señalar que, en esta misma dependencia, también se articularon diversas acciones y programas para promover la participación ciudadana en asuntos de interés públicos, tales como talleres y proyectos comunitarios (Congreso del Estado de Jalisco, 2002).

Después, en 2012 esta dependencia evolucionó para convertirse en la denominada Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), la cual sostuvo las acciones de fomento, como es el caso del programa de subsidios a proyectos impulsados por OSC. Una innovación importante de este periodo es que el programa articuló diversas acciones de capacitación a las OSC, entre los que se incluyó el desarrollo de estrategias de sustentabilidad financiera y emprendimiento social para OSC. No obstante, en este periodo el programa redujo el apoyo de manera significativa, y su presupuesto osciló entre los 20 y 40 millones de pesos (Muro, 2019).

Un hito relevante que le sucedió a este cambio orgánico y presupuestal ocurrió en el año 2014, con la publicación de la Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de

Jalisco (LFPOSCEJ, 2020). Este hito fue fruto del trabajo ciudadano y de la voluntad del entonces Gobierno del Estado, que se apoyó de un proceso de armonización legislativa en materia de fomento y participación de las OSC, y siguió las directrices de la ley federale existente (LFFAOSC, 2004). Con este marco legal en el estado, se inició un proceso de llevar la ley a la práctica, el cual derivó en la instalación del Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

El cuarto hito que en materia de fomento a las OSC en Jalisco marcó la historia, fue la reforma orgánica del Gobierno del Estado de Jalisco que se dio en el año 2018 que, entre otros cambios importantes a la estructura gubernamental, extinguió el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) que desde 1959 se había posicionado como un referente y centro nodal en materia de asistencia social y fomento a la participación ciudadana en dicha materia. En el marco de esta misma reforma se creó la SSAS, la cual asume las atribuciones del extinto IJAS, que incluye la función de regular y apoyar las acciones de asistencia social privada. Además, en el marco de la misma reforma, se da la creación de la SPPC, que articuló diversas acciones y programas tendientes a promover la participación de la ciudadanía, incluidas las OSC, en asuntos de interés público, desde una lógica de gobernanza, en especial en procesos de planeación y evaluación participativa de políticas públicas. Así se crean en el estado dos frentes de evidente trabajo del gobierno con OSC, uno con enfoque asistencial (SSAS) y el otro de orden cívico/social (SPPC).

Cabe señalar que este breve recuento histórico, por motivos de alcance de este capítulo, omite de forma deliberada programas y acciones de índole público, privado, social y académico, promovidos por actores en lo local, nacional e internacional, que, junto con los narrados, han sumado a la construcción y fortalecimiento de un ecosistema incipiente de sociedad civil organizada en Jalisco. Todos estos esfuerzos, los nombrados y los omitidos, refuerzan la idea de que en la actualidad el fomento y participación de las OSC en Jalisco, además de ser un derecho de la ciudadanía, es ya una obligación del estado asegurado por un marco jurídico y una estructura gubernamental que le da soporte programático. Al sumar a estas bases institucionales el avance de la agenda de gobernanza, el fomento y participación efectiva de las OSC se vuelve de altísimo interés y relevancia para una gran diversidad de actores hacia el futuro.

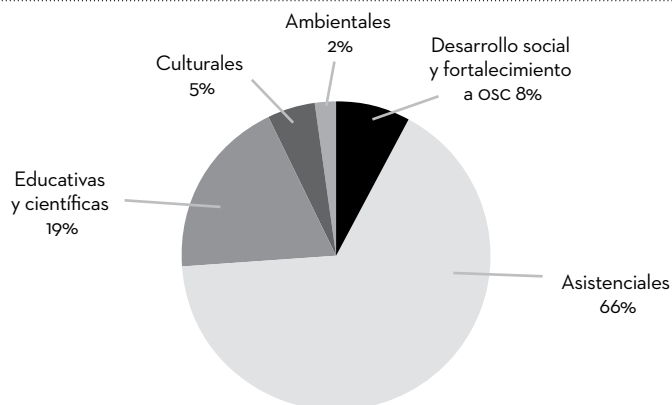
## ¿Cómo se entiende la política de fomento y la participación de las OSC en la actualidad en Jalisco?

No existe como tal en Jalisco una política pública delineada de manera explícita en materia de fomento y participación de las OSC. Sin embargo, sí es posible identificar dentro de otras políticas públicas existentes en el estado la concepción actual de lo que se entiende como problema público y acciones gubernamentales orientadas a dicha materia. Una fuente importante para identificar en la agenda gubernamental la concepción que se tiene del rol de la sociedad civil en asuntos de interés público y sus necesidades específicas, es el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de 2018–2024 con visión a 2030. En este, tanto en su diagnóstico como ejes de acción, se identifica la necesidad de promover las condiciones y los mecanismos para lograr la responsabilidad compartida entre el gobierno y la ciudadanía sobre los problemas públicos. Para ello, en este instrumento se establece la importancia de involucrar y proponer la participación de la ciudadanía en las decisiones y generación de políticas públicas, sobre todo en materia de combate a la pobreza y las desigualdades sociales (Gobierno del Estado de Jalisco, 2022). También, se reconoce la diversidad de la sociedad civil, en términos de formas de organización y objetivos, a saber, organizaciones civiles, movimientos sociales, grupos empresariales, colectivos, grupos estudiantiles, sindicatos, grupos de investigación y academia, entre otros.

En este sentido, el mismo plan incorpora de forma transversal la gobernanza y la participación a lo largo y ancho de las políticas de desarrollo en el estado, y establece para los diversos ejes de desarrollo, de manera concreta, seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho; desarrollo social, desarrollo y crecimiento económico; desarrollo sostenible del territorio; gobierno efectivo e integridad pública; y objetivos específicos para la gobernanza en dichas materias. Aunado a esto se estableció un objetivo sectorial en materia de gobernanza para el desarrollo, el cual a la letra dice:

Mejorar la gobernanza en todos los poderes públicos y autónomos del estado de Jalisco mediante la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana y redes para la incidencia e involucramiento de la ciudadanía en asuntos y temas de interés público para el desarrollo sostenible (Gobierno del Estado de Jalisco, 2022, p.255).

**FIGURA 7.2 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS OSC DONATARIAS AUTORIZADAS EN JALISCO**



Fuente: elaboración propia con datos del SAT.

Aunque la visión de gobernanza se teje de forma transversal en los objetivos de desarrollo para el estado de Jalisco, el plan aún tiene una visión sectorizada de las OSC hacia las materias de asistencia y desarrollo social, lo cual es, por lo menos, contradictorio. Si bien el asunto de la participación de la sociedad civil se refiere en todo el diagnóstico y se delinea en diversos objetivos y acciones específicas del referido plan, la solución específica que se perfila, titulada “Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada”, se sectoriza al ámbito del eje de desarrollo social. Este hecho pone de manifiesto que aún se entiende el fomento y participación de la sociedad civil como una materia de desarrollo social, lo cual es consistente con el recorrido histórico que ya se describió al principio del capítulo sobre cómo se ha desarrollado el sector de la sociedad civil y los programas de fomento y participación entendidas desde la lógica asistencial. A su vez, esto puede ser causa y consecuencia de que la mayor parte de las OSC registradas en el estado de hecho se encuentran vinculadas con temas asistenciales. Según datos del SAT (s.f.) en Jalisco el 66% de las actividades autorizadas para donativos en las OSC del estado son asistenciales (véase la figura 7.2).

No obstante, la visión sectorizada del fomento y participación de las OSC al eje de desarrollo social es limitativa, al considerar que, de hecho,

la participación de la sociedad civil se reconoce en el mismo plan y en los datos se extiende a todos los ámbitos del desarrollo sostenible, como lo muestra la distribución de donatarias autorizadas en el estado (SAT, s.f.).

Esta situación pone de manifiesto la limitada concepción actual que la gestión pública tiene del fomento y la participación de las OSC, y nos deja con un cuestionamiento que se debe responder en definitiva para pensar en una verdadera política de fomento y participación de las OSC que apoye la diversidad de organizaciones y sea congruente con una lógica de gobernanza: ¿cómo podemos transitar de una visión sectorizada de las OSC a la asistencia social hacia una que permita el desarrollo cívico y la participación de la ciudadanía en toda la extensión de los asuntos de interés público?

El recorrido histórico y la descripción breve de la mirada actual que se tiene sobre la política de fomento y participación de las OSC, refuerzan la necesidad de realizar una evaluación y evolución de los esfuerzos que se realizan en dicha materia. Por más de 25 años se han desarrollado programas y acciones gubernamentales que siguen en una inercia hacia la sectorización de las OSC a los asuntos asistenciales. Por otro lado, no existe en sí una política pública de fomento y participación de las OSC en Jalisco, pero existen programas implementados por diversas dependencias de la administración estatal. Para responder a este escenario, se justifica el abordaje de esta evaluación desde un enfoque integral. Las evaluaciones integrales, de acuerdo a lo establecido por Coneval (s.f.), permiten mejorar el diseño de políticas públicas y facilitar una visión de la interacción que existe entre los distintos programas que se realizan desde la administración pública, lo cual aporta una valoración general sobre el desempeño de los programas con respecto a las problemáticas públicas a las que se responden.

A partir de la lógica de las evaluaciones integrales del Coneval (s.f.), primero precisaremos los retos existentes de fomento y participación de las OSC en Jalisco, definido como problema público, en los que tomaremos en cuenta el contexto nacional e internacional en el que se desenvuelve el sector. Después, identificaremos los principales programas públicos y acciones relevantes del Gobierno del Estado entre 2018 y 2023.<sup>2</sup> Luego,

2. Cabe señalar que, por los alcances de este análisis, no se contemplan las acciones de fomento y participación municipales, ni las implementadas por el gobierno federal u organismos internacionales en el territorio. Se reconocen las actividades de actores fortalecedores a escala local, nacional e internacional,

haremos un análisis de alineación “oferta–demanda”, es decir, de comparación entre la oferta de programas, con respecto a los retos identificados. Seguido de un análisis comparativo internacional con programas y acciones de fortalecimiento de la sociedad civil para identificar áreas de desarrollo de la política estatal en una lógica de política comparada. Por último, a partir del análisis de las brechas de atención entre retos y programas de fomento y participación de las OSC a la luz de la evidencia disponible en cuanto programas informados en evidencia en dicha materia, se desarrollarán recomendaciones y una mirada del futuro.

## ¿DÓNDE ESTAMOS? PROBLEMA PÚBLICO ASOCIADO AL FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN JALISCO

Desde el enfoque sistémico que guía este análisis, comprender el problema público del fomento y participación de las OSC requiere observar no solo a las organizaciones de forma individual sino también las dinámicas de articulación sectorial y las condiciones estructurales que configuran su entorno institucional. La evaluación realizada permite identificar necesidades diferenciadas que afectan al ecosistema de las OSC en múltiples niveles y que, en su conjunto, explican los límites actuales del modelo estatal de fomento. Esta perspectiva sistémica es clave para desentrañar los obstáculos que enfrentan las organizaciones en su fortalecimiento y participación sustantiva, así como para reconocer las oportunidades de mejora en el diseño e implementación de políticas públicas más integrales y efectivas.

Así, las necesidades de fomento y participación pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Microsistema o nivel individual:** el microsistema abarca los retos y necesidades específicas de cada OSC en cuanto a su capacidad para operar de manera eficaz. Se enfoca en aspectos internos, como la gestión organizacional, la planificación estratégica, la recaudación de fondos

tales como fundaciones, agencias de consultoría e incluso empresas del sector privado. No obstante, se dejan fuera del marco de este estudio, aunque podrían incorporarse en un análisis integrador en futuros ejercicios.

y la profesionalización del personal. El fortalecimiento institucional implica dotar a las OSC de las competencias necesarias y suficientes para sostener sus operaciones, asegurar su sostenibilidad y maximizar su impacto social. Esto incluye el uso de tecnologías, la mejora de prácticas administrativas y la adopción de metodologías modernas de gestión que promuevan la eficiencia y la eficacia.

- **Mesosistema o nivel sectorial:** el mesosistema se centra en los desafíos relacionados con la interacción y colaboración entre las OSC en su diversidad de formas, expresiones e incluso objetivos. En este rubro se analizan las relaciones, capacidades y mecanismos concretos para la creación de redes de apoyo entre las mismas OSC, la creación de alianzas estratégicas, así como actitudes desfavorables, como la desconfianza que llevan a la fragmentación entre las OSC. Competencias como el liderazgo colaborativo, la comunicación, la cooperación y el trabajo en equipo dentro del sector ayuda a fortalecer el tejido social entre las OSC, lo cual aporta a optimizar recursos y aumentar la incidencia colectiva en la resolución de problemas públicos y en la influencia sobre políticas públicas sectoriales.

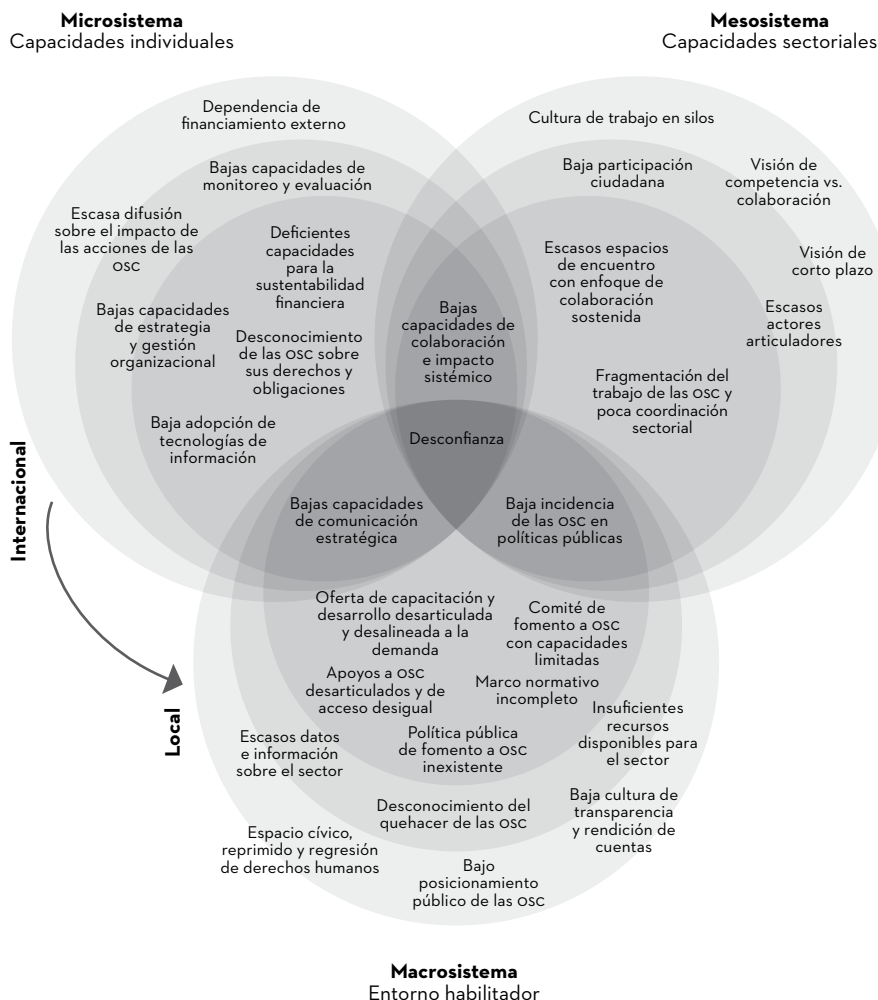
- **Macrosistema o nivel de entorno habilitador:** el macrosistema se refiere a los retos externos que afectan a las OSC desde el marco normativo, institucional y programático, que incluye su interacción con el gobierno, sector privado, academia y otros actores clave. En este rubro se enfatiza la importancia del espacio cívico, que es el entorno local, nacional e incluso internacional en el que las OSC y en general la ciudadanía pueden asociarse, expresarse y participar de manera libre en asuntos públicos sin temor a represalias. Estos desafíos del entorno pueden limitar de manera directa o indirecta la capacidad de las OSC para operar, influir en políticas públicas y ejercer su rol de vigilancia y rendición de cuentas. La existencia de un entorno legal y político que respete y promueva los derechos humanos, la participación ciudadana y la colaboración efectiva con otros sectores para un desarrollo social inclusivo y democrático, es parte del entorno habilitador. A su vez, las actitudes, competencias y mecanismos concretos (como espacios de diálogo multiactor) para que exista colaboración intersectorial, forman parte de las necesidades de fomento a nivel de macrosistema.

## Situación actual de fomento y participación de las OSC en Jalisco

De acuerdo con el marco de análisis definido de manera previa, ahora describiremos la situación actual del fomento y participación de las OSC en Jalisco. En el microsistema, como puede observarse en la figura 7.3, las OSC en el estado enfrentan diversos desafíos relacionados con sus capacidades institucionales, que limitan su efectividad y sostenibilidad. Las OSC en Jalisco tienen bajas capacidades de estrategia y gestión organizacional, deficiencias en comunicación estratégica y una baja adopción de tecnologías de información. Esta falta de profesionalización y habilidades internas es consistente con la situación de las OSC en México, cuyas carencias de capacidades esenciales, como la planificación estratégica, la gestión organizacional y financiera, y la comunicación estratégica, afectan de manera directa su operatividad y capacidad de impactar a largo plazo. Además, las OSC también enfrentan restricciones significativas que complican aún más su monitoreo, evaluación y sostenibilidad financiera y adopción de tecnologías de la información. Estos desafíos se reflejan en la escasa capacitación continua y deficiente difusión sobre el impacto de sus acciones, lo cual afecta de manera negativa su sostenibilidad financiera y aumenta la dependencia del financiamiento externo, incluso en ocasiones del mismo gobierno (Doudar et al., 2012; Linter Consultores, 2018, 2021; Valencia & Román 1997).

En el mesosistema, los retos que se identifican se centran en la fragmentación del trabajo y la baja coordinación sectorial, las OSC en Jalisco, lo cual limita su impacto sistémico y su influencia en políticas públicas. En Jalisco hay una marcada falta de sinergia y una visión de competencia en lugar de colaboración, lo que dificulta el trabajo conjunto y la creación de impacto sistémico. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco (Gobierno del Estado de Jalisco, 2022) subraya la falta de redes sólidas y la escasa colaboración entre las OSC, lo que resulta en una cultura de trabajo en silos y una visión de competencia en lugar de cooperación. Esto es consistente con las dinámicas a nivel nacional, las cuales destacan que esta fragmentación impide una articulación efectiva entre las OSC y otros actores sociales, como el gobierno y el sector privado, lo que reduce su capacidad de incidencia y limita las oportunidades de colaboración para abordar de manera conjunta los desafíos sociales. Esta situación refleja

**FIGURA 7.3 PRINCIPALES RETOS DE FOMENTO/OBSTACULIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN JALISCO**



una necesidad de actores articuladores que promuevan la colaboración intersectorial (Sánchez, Cabrera & Diez de Sollano, 2017; Peralta, 2016).

En el nivel macro, las OSC se enfrentan a un entorno jurídico y programático restrictivo y desarticulado que dificulta su operación y crecimiento. En Jalisco, los apoyos a las OSC están desarticulados (Gobierno del

Estado de Jalisco, 2024) y de acceso desigual, con un bajo posicionamiento público y un escaso conocimiento sobre el quehacer del sector. El Ifaosc identifica la falta de un marco normativo completo y una política pública de fomento inexistente (ACED, 2023), lo cual contribuye a un acceso desigual y desarticulado a los apoyos destinados a las OSC. Esto se refuerza con una oferta de capacitación y desarrollo a las OSC y no alineada a la demanda real de las OSC, así como un comité de fomento con capacidades limitadas de operar al no contar con un presupuesto propio y tener un marco normativo incompleto (CFPOSC, 2023). Estos problemas, tanto a nivel local como nacional, se profundizan con la falta de datos e información sobre el sector que refuerza el pobre conocimiento de la población y posicionamiento débil del sector. A su vez, como ya se señaló, la represión del espacio cívico y la regresión en los derechos humanos (Civicus, s.f.) afectan de manera directa al sector, lo que limita su capacidad para participar de manera activa en la gobernanza y ejercer su rol de supervisión y rendición de cuentas. Esto se traduce en una reducida visibilidad y el reconocimiento público del trabajo de las OSC, tanto en México como a nivel internacional.

Como se ha visto el ecosistema de las OSC en Jalisco refleja una situación compleja y llena de desafíos alrededor de su fomento y participación sustantiva. Las OSC en Jalisco enfrentan en la actualidad una crisis de capacidades, que se manifiesta en la falta de recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para cumplir con sus objetivos. Esta situación se agrava por la baja colaboración y articulación del sector, la cual no facilita la búsqueda de soluciones compartidas y la generación de frentes comunes para afrontar sus necesidades individuales y los retos de un contexto nacional donde el espacio cívico se ha visto cada vez más restringido.

Cabe aclarar que este análisis es limitado al contexto y circunstancias actuales de las OSC de forma generalizada. Para poder profundizar más en el problema público, debería existir un diagnóstico específico para cada uno de los subsectores o ámbitos de incidencia de las OSC (asistencia social, cultura, ambientales, etc.), el cual también incluya las necesidades de la diversidad de formas de organización de las OSC (donatarias autorizadas, colectivos, redes, agrupaciones, etc.). De esta manera se podría entender de manera específica los retos que enfrentan las OSC al atender su heterogeneidad, dinamismo y diversidad. Se reconoce que la carencia

de información sobre el sector de las OSC, sumado al hecho de que es un sector hasta cierto punto nuevo, suponen retos para su estudio y entendimiento.

## ¿QUÉ SE HA HECHO ENTRE 2018–2023 EN MATERIA DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN JALISCO? PRINCIPALES ACCIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS A NIVEL ESTATAL

Ante el escenario de estos obstáculos que enfrenta la sociedad para el pleno desarrollo y participación de las OSC, el estado de Jalisco durante la administración 2018–2024 ha ejecutado diversos programas y actividades estratégicas que buscan responder a esta realidad. Para poder entender la alineación estratégica de dichos esfuerzos, se hizo un mapeo de los programas y acciones de fomento y participación a las OSC que se realizan a nivel estatal en Jalisco.

Entendemos un programa o acción estratégica de fomento y participación de las OSC como aquella que se orienta a

apoyar a la sociedad civil como un ámbito eficaz que empodera a los ciudadanos para promover los valores democráticos de participación ciudadana y responsabilidad gubernamental. Esto incluye apoyar un entorno legal propicio que proteja y promueva la sociedad civil y la acción cívica; proporcionar asistencia para el desarrollo de capacidades a las OSC; apoyar la participación cívica; reforzar las actividades de supervisión y rendición de cuentas del gobierno; fortalecer una cultura política democrática que valore el compromiso cívico, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos; y fortalecer los sindicatos independientes y democráticos (Usaid, 2018, citado en Berretta et al., 2023, p.5).

En ese sentido el mapeo de programas y acciones responderá a la misma lógica de análisis sistémico, es decir, acciones y programas para el fortalecimiento individual de las OSC, fortalecimiento de la coordinación sectorial, así como el fortalecimiento del entorno habilitador.

El mapeo realizado en principio reveló la dispersión de esfuerzos e información entre las diferentes dependencias de la administración pública estatal. Además, a partir de este mapeo se identificaron 17 progra-

mas o acciones gubernamentales<sup>3</sup> impulsadas por el estado de Jalisco y que se encuentran activas a la fecha de este estudio. Para cada uno de los programas o acciones gubernamentales en la siguiente tabla se ofrece la dependencia que lo promueve, la descripción de la acción o programa y su focalización, es decir, a qué subsector de OSC se focaliza, si es que se tiene una delimitación.

Como puede apreciarse en la tabla 7.1, en Jalisco, la oferta de programas y acciones públicas para el fomento y la participación de las OSC entre 2018 y 2024 refleja un esfuerzo significativo del gobierno estatal por apoyar a este sector clave para el desarrollo social. La variedad de programas disponibles se distribuye entre distintas dependencias gubernamentales, cada una con enfoques específicos y estrategias adaptadas a las necesidades percibidas de las OSC.

Los programas de apoyo financiero y económico representan la mayor parte de la oferta de acciones de fomento para las OSC en Jalisco. Dos ejemplos son el Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco y el Programa de Entrega de Estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, los cuales están diseñados para proporcionar recursos económicos que fortalezcan la capacidad financiera de las OSC, en especial aquellas que operan en áreas estratégicas como la ciencia, la tecnología y la cultura. Estos programas no solo buscan aliviar la carga económica de las organizaciones sino también impulsar su capacidad para generar un impacto positivo en la sociedad a través de proyectos innovadores y de alto valor agregado.

En un esfuerzo por integrar a las OSC en la gobernanza y la toma de decisiones públicas, los programas de participación y consulta ciudadana como Participa Local: Directorio de Participación Ciudadana y los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación de Políticas Públicas están diseñados para fomentar un diálogo más estructurado y colaborativo entre la sociedad civil y el gobierno. Estos programas buscan no solo incorporar la voz de las OSC en la creación y evaluación de políticas públicas sino también fortalecer el tejido social mediante la promoción de una ciudadanía más activa y comprometida. Asimismo, los

3. Algunas de estos programas tienen diversas modalidades que por su amplias diferencias en términos de población focalizada se determinó separarlas.

**TABLA 7.1 PROGRAMAS Y ACCIONES FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN JALISCO**

| Programas públicos y acciones relevantes de fomento y participación de las OSC (2018-2024) | Dependencia promovente del Gobierno del Estado                     | Descripción de la acción o el programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Focalizado* | OSC focalizada                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asociaciones por la Igualdad                                                               | Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Sisehm) | Tiene por objetivo reducir los embarazos infantiles y adolescentes en el estado de Jalisco, mediante la implementación de proyectos realizados por las asociaciones civiles con conocimiento y experiencia probada en el tema.                                                                                                                                                                      | Sí          | OSC que atienden mujeres adolescentes y jóvenes.                                                                        |
| Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil                                            | Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)                 | Incrementar las capacidades institucionales de las OSC en Jalisco, mediante apoyo monetario y en servicios, para mejorar la calidad de vida, el ejercicio pleno de los derechos humanos, la participación en políticas públicas y el acceso a bienes y servicios públicos de los beneficiarios.                                                                                                     | Parcial     | OSC que atienden niñas y niños pacientes de oncología u OSC que realizan actividades de asistencia y desarrollo social. |
| Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación                        | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal)                | Apoyo económico para la realización de proyectos que tengan el objetivo de difundir y divulgar la ciencia, tecnología e innovación.                                                                                                                                                                                                                                                                 | Parcial     | OSC que realizan divulgación de la ciencia.                                                                             |
| Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para atender retos sociales (Fodecijal)          | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal)                | Apoyo económico para atender retos sociales de Jalisco, por medio de proyectos de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico y de transferencia de conocimientos y tecnologías que, a través de mecanismos de vinculación efectiva, busquen complementar capacidades científicas y tecnológicas del estado, para desarrollar soluciones innovadoras basadas en tecnología jalisciense. | Parcial     | OSC que realizan divulgación de la ciencia.                                                                             |

\*Nota: Sí = programa dirigido exclusivamente a un tipo de OSC; Parcial = programa abierto pero con componentes focalizados; No = programa de acceso general para todo tipo de organizaciones.

**TABLA 7.1 (CONTINUACIÓN)**

| Programas públicos y acciones relevantes de fomento y participación de las OSC (2018-2024)                                                                            | Dependencia promovente del Gobierno del Estado                    | Descripción de la acción o el programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Focalizado* | OSC focalizada                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------|
| Programa de Fortalecimiento Institucional para la Atención a Víctimas de Discriminación                                                                               | Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Derechos Humanos | Apoyo económico para instituciones académicas y de la sociedad civil especializadas, para construir los primeros pilares del mecanismo de atención primaria a víctimas de discriminación. Busca impulsar los trabajos que llevan a cabo estas instancias especializadas en la atención de casos de discriminación, con el fin aportar al Gobierno de Jalisco los elementos necesarios para lograr consolidar la red de atención y protección de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria que tienen afectaciones por discriminación. | Sí          | OSC que atiendan a personas víctimas de discriminación. |
| Programa de Atención y Apoyo de los Derechos Humanos, Rumbo a una sociedad de iguales- Modalidad B-Componente Prevención de las Juventudes, Ruta 12                   | Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Derechos Humanos | Apoyos económicos a OSC para reducir factores de riesgo asociados con las violencias y la delincuencia juveniles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Sí          | OSC que atiendan a jóvenes en riesgo.                   |
| Programa de Atención y Apoyo de los Derechos Humanos, Rumbo a una sociedad de iguales- Modalidad B-Componente Reintegración / Reinserción Social de jóvenes en riesgo | Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Derechos Humanos | Apoyos económicos a OSC orientados a reducir la reincidencia de jóvenes en conflicto con la ley en el estado de Jalisco, lo que aumenta las opciones de cumplimiento a medidas cautelares o de sanción en externamiento, en beneficio de la reinserción social efectiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Sí          | OSC que atiendan a jóvenes en riesgo.                   |

**TABLA 7.1 (CONTINUACIÓN)**

| Programas públicos y acciones relevantes de fomento y participación de las OSC (2018-2024)                                                           | Dependencia promotor del Gobierno del Estado                      | Descripción de la acción o el programa                                                                                                                       | Focalizado* | OSC focalizada                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Programa de Atención y Apoyo de los Derechos Humanos, Rumbo a una sociedad de iguales- Modalidad B-Componente Fortalecimiento de OSC LGBTQ+          | Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Derechos Humanos | Apoyos orientados a la erradicación de barreras de desigualdad hacia las personas LGBTQ+.                                                                    | Sí          | OSC que atienden a población LGBTQ+.          |
| Programa de Atención y Apoyo de los Derechos Humanos, Rumbo a una sociedad de iguales- Modalidad B-Componente Inclusión de Personas con Discapacidad | Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Derechos Humanos | Apoyos orientados al fortalecimiento de OSC para la atención a personas con discapacidad y sus familias.                                                     | Sí          | OSC que atienden a personas con discapacidad. |
| Programa de Entrega de Estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes                                                                       | Secretaría de Cultura                                             | Apoyo económico para impulsar el desarrollo y ejecución de proyectos artísticos y culturales de creación, investigación, promoción y difusión de la cultura. | Parcial     | OSC culturales.                               |

**TABLA 7.1 (CONTINUACIÓN)**

| Programas públicos y acciones relevantes de fomento y participación de las OSC (2018-2024) | Dependencia promovente del Gobierno del Estado | Descripción de la acción o el programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Focalizado* | OSC focalizada  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|
| Proyecta Producción                                                                        | Secretaría de Cultura                          | Apoyo económico que se brinda a personas físicas o jurídicas con actividades lucrativas o no lucrativas con el objetivo de general de contribuir a la generación de condiciones favorables para la producción de bienes y servicios relacionados al sector cultural y artístico en Jalisco. De manera específica se busca contribuir en la sostenibilidad de los proyectos culturales y artísticos jaliscienses. Fortalecer al sector cultural y artístico en Jalisco, lo que aumenta sus posibilidades de producción de bienes y servicios culturales en Jalisco. Incrementar la participación y representación de grupos de interés prioritario en la producción de bienes y servicios culturales.                                      | Parcial     | OSC culturales. |
| Proyecta traslados                                                                         | Secretaría de Cultura                          | Apoyo económico para incrementar la representación y visibilización de las y los creadores y artistas jaliscienses en actividades nacionales e internacionales vinculadas a su profesión, con lo cual se busca de forma específica: lograr una representación del sector cultural y artístico jalisciense en actividades relacionadas con su profesión a nivel nacional e internacional; facilitar la interacción del sector cultural y artístico jalisciense con otros actores e instituciones a nivel nacional e internacional que favorezcan su desarrollo profesional; y aumentar la representación de los grupos de interés prioritario de Jalisco en actividades nacionales e internacionales vinculadas en la profesión artística. | Parcial     | OSC culturales. |

**TABLA 7.1 (CONTINUACIÓN)**

| Programas públicos y acciones relevantes de fomento y participación de las OSC (2018-2024) | Dependencia promotora del Gobierno del Estado             | Descripción de la acción o el programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Focalizado* | OSC focalizada                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Extramuros                                                                                 | Secretaría de Cultura                                     | Apoyo económico para promover la activación de la oferta artística y cultural en 11 centros de reinserción social a cargo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de Jalisco (Digpres).                                                                                                                                          | Sí          | OSC culturales que atiendan a la población en centros de reintegración social. |
| Mesas S.U.M.A.S.                                                                           | Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)        | Acciones limitadas a fortalecer la articulación sectorial de las OSC. Las Mesas S.U.M.A.S. se realizaron en 2020 y 2021 para identificar necesidades de capacitación, mientras que el Foro Anual de Fomento ha sido realizado de 2019 a 2023.                                                                                                       | No          | Acceso a todo tipo de organizaciones y colectivos.                             |
| Foro Anual de Fomento                                                                      | Comité de Fomento y Participación de las OSC              | Evento anual dirigido sobre todo a OSC, funcionariado público vinculado a posiciones de contacto con OSC, academia y sector privado, para promover el diálogo e interacción intersectorial respecto al estado de la sociedad civil en Jalisco y generar diálogo y agendas colectivas alrededor del fomento y participación de las OSC en el estado. | No          | Acceso a todo tipo de organizaciones y colectivos.                             |
| Fortalecimiento de marco legal e institucional para OSC                                    | Comité de Fomento y Participación de las OSC              | Conjunto de acciones estratégicas operadas por el Comité de Fomento y participación de las OSC del Estado de Jalisco en el marco de sus atribuciones derivadas de la Ley para el Fomento y Participación de las OSC en Jalisco.                                                                                                                     | No          | Acceso a todo tipo de organizaciones y colectivos.                             |
| Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación                  | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) | Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación son órganos auxiliares consultivos de la administración pública que, a través de recomendaciones colegiadas, inciden en la planeación y la mejora de la efectividad, la consistencia y la calidad de las políticas públicas en el estado de Jalisco.                      | No          | Acceso a todo tipo de organizaciones y colectivos.                             |

**TABLA 7.1 (CONTINUACIÓN)**

| Programas públicos y acciones relevantes de fomento y participación de las OSC (2018-2024) | Dependencia promotora del Gobierno del Estado                                                                            | Descripción de la acción o el programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Focalizado* | OSC focalizada                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------|
| Participa Local: Directorio de Participación Ciudadana                                     | Instituto Estatal de Estadística del Estado de Jalisco (IIEG)- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) | Instrumento que surge de la colaboración entre la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y el Instituto de Información Estadística y Geográfica, con el objetivo de identificar la variedad de espacios de participación ciudadana permanentes (institucionalizados) que existen en el estado de Jalisco y sus municipios, para reconocer la situación actual y experiencias con el fin de crear un modelo integral que pueda servir de base para las estructuras institucionales de participación ciudadana. | No          | Acceso a todo tipo de organizaciones y colectivos. |
| Registro Estatal de OSC                                                                    | Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) y Comité de Fomento y Participación de las OSC                        | El Registro Único Estatal es público y tiene como objetivo inscribir la información de las OSC, agrupaciones y redes para facilitar el acceso a las acciones de fomento y de recursos públicos. Su propósito es garantizar los derechos de las OSC establecidos en la Ley de Fomento.                                                                                                                                                                                                                                     | No          | Acceso a todo tipo de organizaciones y colectivos. |
| Mapa de Organizaciones de la Sociedad Civil Jalisco (Mosci)                                | Comité de Fomento y Participación de las OSC y el Instituto Estatal de Estadística del Estado de Jalisco (IIEG)          | El Mapa de Organizaciones de la Sociedad Civil Jalisco (Mosci) permite visualizar la ubicación, tipo de acciones, estructura, servicios y principales causas sociales que son atendidas por las OSC. La visualización de la información es muy accesible, puede ser en un mapa, por medio de gráficas/estadística y por un directorio. La finalidad de contar con esta plataforma es poder proporcionar a la ciudadanía una herramienta de consulta, de fácil acceso y al alcance de la ciudadanía en general.            | No          | Acceso a todo tipo de organizaciones y colectivos. |

programas de difusión y visibilidad, como la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, tienen como objetivo mejorar la visibilidad de las acciones e impactos de las OSC. Enfocados sobre todo en organizaciones que trabajan en la divulgación científica, estos programas ayudan a resaltar el valor del trabajo de las OSC ante la sociedad, lo que incrementa su reconocimiento y legitimidad pública.

Las dependencias responsables de estos programas incluyen varias entidades clave del gobierno de Jalisco. La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres se destaca por sus programas orientados a la inclusión social y la igualdad de género, y atiende a OSC que trabajan con mujeres y otros grupos vulnerables. Por su parte, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social se encarga de programas que buscan atender de manera directa a poblaciones vulnerables a través de una variedad de iniciativas. Un actor no tan visible pero que también surge en el mapeo de programas es el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, que juega un papel importante al proporcionar apoyos específicos para OSC enfocadas en ciencia y tecnología. Por último, el Comité de Fomento y Participación de las OSC es clave en la promoción de programas de fortalecimiento institucional y legal, y desde su autonomía institucional vela por que las dependencias del Gobierno del Estado atiendan las necesidades de las OSC.

La focalización de los programas varía de manera considerable, con una tendencia marcada a priorizar a OSC que trabajan con poblaciones vulnerables, como niñas y niños con cáncer, mujeres, jóvenes en riesgo, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Además, algunos programas están de manera clara orientados a sectores específicos, como la ciencia y la cultura, lo cual beneficia a OSC que operan en estos campos. La focalización de los programas de fomento y participación de las OSC puede tener ciertas ventajas, como atender necesidades particulares; sin embargo, también puede limitar el acceso para otras OSC con necesidades similares, pero no alineadas con las prioridades establecidas. No obstante, existen también programas con un enfoque más inclusivo, como el Foro Anual de Fomento diseñados para ser accesibles a una gama más amplia de organizaciones y colectivos, lo que refleja un esfuerzo por abarcar una mayor diversidad de actores dentro del sector de las OSC.

## ANÁLISIS DE LA OFERTA DE PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN EL ESTADO DE JALISCO

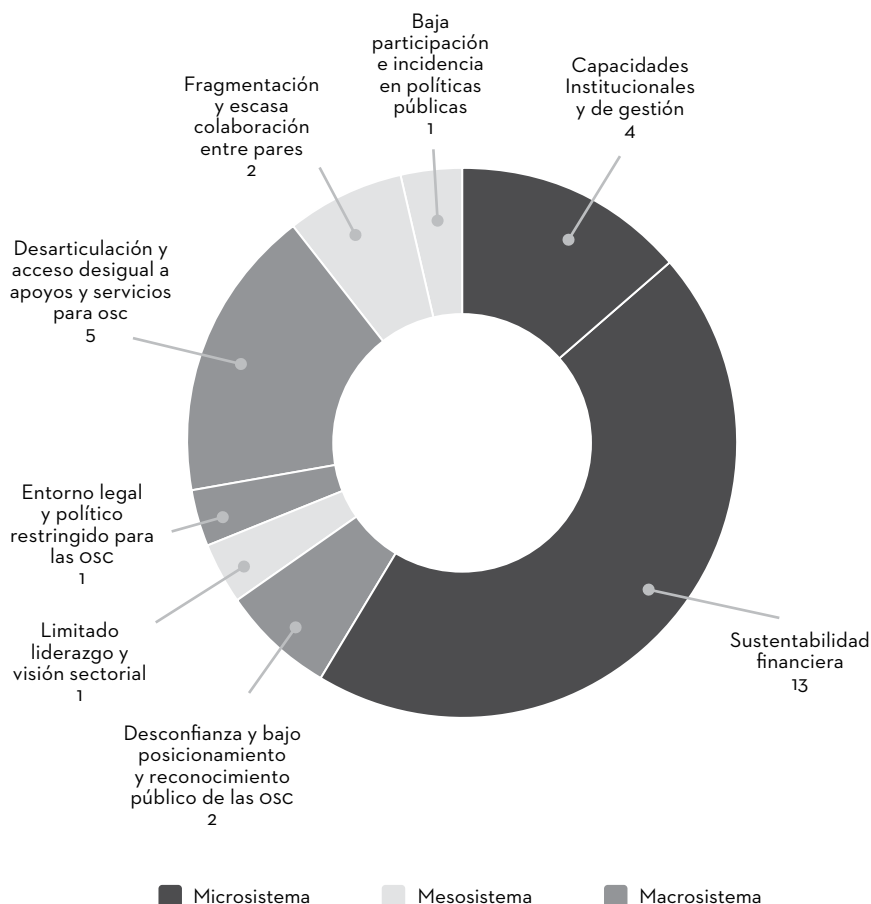
### **Alineación de la oferta de programas de fomento y participación de las OSC con los retos identificados**

En la sección previa se identificaron los retos asociados al fomento y participación de las OSC en Jalisco desde una perspectiva sistémica. También se detectaron los programas y acciones relevantes orientadas a responder a dicho problema público. Como ya se comentó, la oferta de programas y acciones públicas para el fomento y la participación de las OSC en Jalisco, durante el periodo 2018–2024, refleja los esfuerzos del gobierno estatal (al menos en intención) para fortalecer este sector clave. Sin embargo, es necesario contrastar en qué medida estos programas y acciones coinciden con los retos identificados en el ecosistema de las OSC. El siguiente análisis busca aportar una crítica de la oferta de programas, evaluar cómo los programas existentes responden a los retos y dónde persisten las principales carencias, e identificar así las brechas en la atención de las necesidades del sector.

Como puede apreciarse en la figura 7.4, los programas actuales muestran un enfoque predominante en el fortalecimiento individual de las OSC (microsistema), el cual atiende sobre todo las capacidades institucionales y de gestión, así como la sustentabilidad financiera. Por ejemplo, los programas Asociaciones por la Igualdad y Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil se centran en incrementar las capacidades operativas y organizativas de las OSC, en especial aquellas que trabajan con grupos vulnerables como mujeres, niñas y niños con cáncer, y personas con discapacidad. Estos programas incluyen componentes de apoyo financiero y técnico, que permiten a las OSC mejorar su gestión interna y asegurar una operación más eficiente y sostenible.

Otros programas enfocados a organizaciones culturales también están enfocados en la sustentabilidad financiera. Tal es el caso de la Entrega de Estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y otros programas similares proporcionan recursos económicos que ayudan a aliviar la carga financiera de las OSC culturales y respaldan la implementación de sus

**FIGURA 7.4 ENFOQUE DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC RESPECTO A LOS RETOS DE LAS ORGANIZACIONES EN JALISCO**



proyectos. Esta atención a la estabilidad financiera es fundamental para las OSC, en especial en un contexto donde la dependencia de financiamiento externo y la falta de ingresos sostenibles son retos comunes.

Cabe destacar que, en la oferta de programas mapeados, no se encontró que ninguno atienda el reto de la comunicación y visibilidad del impacto de las OSC, lo cual pone de manifiesto un área de oportunidad importante hacia una política pública que permita a las organizaciones

posicionarse a nivel local y nacional, y afrontar los riesgos del restrictivo espacio cívico.

A pesar de los esfuerzos en el fortalecimiento individual de las OSC, persisten brechas significativas en la atención de los retos relacionados con el fortalecimiento de la coordinación sectorial (mesosistema) y el entorno habilitador (macrosistema). El análisis de oferta-demanda revela que hay una atención insuficiente de programas que incidan en la fragmentación y la escasa colaboración entre pares dentro del ecosistema de OSC. Los programas identificados, como las Mesas S.U.M.A.S. y el Foro Anual de Fomento, tienen un impacto limitado y carecen de continuidad y alcance necesarios para fomentar una verdadera articulación y colaboración entre las OSC. La ausencia de un enfoque robusto para fortalecer las redes y alianzas dentro del sector perpetúa una cultura de competencia y trabajo en silos, que limita el impacto colectivo de las OSC.

Asimismo, los retos de baja participación e incidencia en políticas públicas no están abordados de forma suficiente. La falta de programas dedicados a promover la participación de las OSC en la formulación de políticas y en la toma de decisiones gubernamentales es una brecha crítica. A pesar de los intentos por involucrar a las OSC en procesos de consulta a través de iniciativas como Participa Local: Directorio de Participación Ciudadana, estas acciones no alcanzan a cubrir la necesidad de una participación más estructurada y significativa que permita a las OSC influir en el ámbito político y en la configuración de las políticas públicas.

En el macrosistema, los retos relacionados con el entorno legal y político restringido y la desarticulación de servicios y acceso desigual a apoyos también muestran una atención limitada. Aunque existen esfuerzos para mejorar el marco legal e institucional, como las actividades que realiza el Comité para el Fomento y Participación “Fortalecimiento de marco legal e institucional para OSC”, estos no son suficientes para enfrentar los desafíos de un espacio cívico restringido, donde las OSC a menudo enfrentan barreras legales y operativas que limitan su acción. Además, la baja cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de las OSC, sumado al hecho de que los datos que sí se recaban del sector no son del todo aprovechados por las instituciones gubernamentales, suman a la desconfianza y limita el posicionamiento público del sector de OSC.

En conclusión, la oferta de programas y acciones para el fomento y la participación de las OSC en Jalisco aborda de manera directa tanto solo algunos de los retos más críticos a nivel individual, como el fortalecimiento institucional y la sustentabilidad financiera. Sin embargo, las brechas en el apoyo a la colaboración sectorial y en la creación de un entorno habilitador más inclusivo y equitativo evidencian áreas de mejora significativas. Para maximizar el impacto de estos programas, es crucial desarrollar estrategias más integrales que no solo fortalezcan a las OSC de manera individual sino que también promuevan una articulación efectiva dentro del sector y un entorno legal y político que facilite la plena participación y visibilidad de las OSC en la sociedad. La ampliación de estos esfuerzos podría contribuir a un desarrollo más robusto y sostenido de la sociedad civil en Jalisco, y fortalecer su capacidad para enfrentar los desafíos sociales y para participar de manera activa en la construcción de políticas públicas y en la promoción del bienestar común.

### **Comparativa internacional: análisis de la oferta de programas y acciones de fomento frente a prácticas en otros contextos internacionales del sur global**

A fin de profundizar al análisis de la oferta actual de los programas y acciones de fomento y participación de las OSC y ampliar la gama de intervenciones posibles para atender los retos identificados en lo local, se hizo una comparativa de la oferta actual frente a las intervenciones identificadas a nivel internacional por medio del estudio realizado en el Mapa de Evidencia de Fortalecimiento de la Sociedad Civil<sup>4</sup> (Beretta et al., 2023). Este análisis proporciona un marco evaluativo con visión crítica de cómo los programas en Jalisco se alinean o difieren de las intervencio-

4. El Mapa de Evidencia de Fortalecimiento de la Sociedad Civil ofrece un panorama general del tipo de intervenciones que se podrían hacer para atender las necesidades de la sociedad civil y muestra las investigaciones de impacto que se han realizado para cada una de estas, en las que se indica cuál sería su nivel de confiabilidad. Esta evidencia es el primer esfuerzo internacional realizado para mapear intervenciones de fortalecimiento a la sociedad civil y tiene algunas limitantes en cuanto a su alcance (por ejemplo, solo considera publicaciones en inglés). Sin embargo, es útil para identificar alternativas de solución y ampliar la gama de posibilidades de apoyo a las OSC en Jalisco, así como plantear posibles estudios a futuro sobre el impacto de los programas en el ámbito local.

nes internacionales efectivas y destaca oportunidades clave para seguir fomentando el fortalecimiento de la sociedad civil en la región.

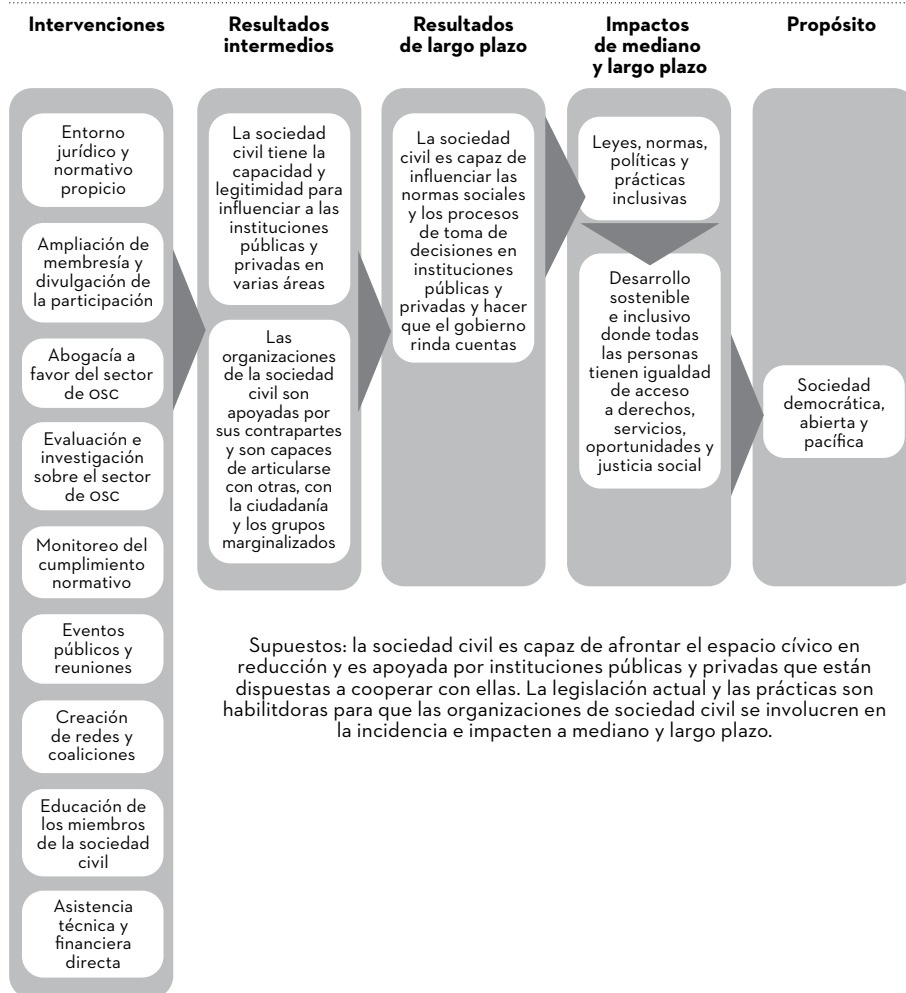
De acuerdo con el Mapa de Evidencia, según su teoría del cambio (figura 7.5), existen nueve tipos de intervenciones posibles para el fortalecimiento de la sociedad civil, de tal manera que las OSC en el mediano y largo plazo logren incidir de manera pública y contribuir al desarrollo inclusivo en un marco democrático, abierto y pacífico.

A la luz de este marco analítico, la oferta de programas en Jalisco (figura 7.6) muestra alineación con algunas estas intervenciones. Como puede apreciarse, la oferta de programas de fomento y participación de las OSC en Jalisco se concentran en brindar asistencia técnica y financiera, la cual es tan solo una de las nueve alternativas identificadas. Aunado a esta, aunque en significativa menor medida, la oferta de programas de educación de miembros de la sociedad civil es una intervención que se oferta de manera frecuente por las instituciones públicas de Jalisco. En la misma medida, están las intervenciones de evaluación e investigación sobre el sector de OSC, como es el caso de la iniciativa Mapa de Organizaciones de la Sociedad Civil (Mosci) impulsada por el Instituto Estatal de Estadística de Jalisco y el Comité de Fomento a las OSC.

Incluso al tomar en cuenta estas alineaciones, el análisis revela importantes brechas en la oferta de programas en Jalisco cuando se compara con las intervenciones destacadas con el mapa de evidencia internacional. Una de las áreas más notables es la falta de intervenciones dedicadas a la ampliación de membresía y divulgación de la participación ciudadana. A nivel internacional, estas intervenciones son fundamentales para fortalecer la legitimidad y el impacto de las OSC al conectar de manera más profunda con sus comunidades y ampliar su base de apoyo. En Jalisco, la ausencia de programas que promuevan una participación ciudadana más amplia y activa limita la capacidad de las OSC para movilizar recursos humanos y sociales necesarios para su sostenibilidad y efectividad.

Otra área con grandes vacíos en la oferta actual de programas de fomento y participación de las OSC es la evaluación e investigación sobre el sector, junto con el monitoreo y documentación del cumplimiento normativo. Estas intervenciones podrían ser cruciales para generar datos sobre el impacto de las OSC y para informar políticas públicas basadas en evidencia. En Jalisco, la falta de un enfoque sistemático en la evaluación y

**FIGURA 7.5 TEORÍA DEL CAMBIO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS OSC**



Fuente: elaboración con base en Beretta et al. (2023). Traducción de la autora.



el monitoreo podría estar limitando la capacidad de las OSC para demostrar su valor y para identificar áreas de mejora que puedan atraer mayor apoyo institucional y financiero.

Además, no se observan intervenciones significativas de abogacía a favor del sector de las OSC, una práctica que de acuerdo con la teoría del cambio presentada en el Mapa de Evidencia (Beretta et al., 2023) podría mejorar los marcos legales y políticos que afectan a la sociedad civil. Sin una estrategia clara de abogacía, las OSC en Jalisco podrían seguir enfrentando desafíos continuos en la obtención de un entorno habilitador y espacio cívico más favorable para su desempeño efectivo, lo cual restringe su capacidad para influir en la formulación de políticas públicas y para defender su rol como actores clave en la promoción del bienestar social.

Si bien el Mapa de Evidencia de Fortalecimiento de la Sociedad Civil encontró pocos estudios que de forma concluyente muestren qué funciona (y qué no) para fortalecer a las OSC, en el estudio de Waddington et al. (2019) se encontró que, dentro de las intervenciones orientadas al moni-

toreo por parte de la sociedad civil, los programas PITA (participación, inclusión, transparencia y rendición de cuentas) resultan efectivos para mejorar la calidad de los servicios públicos. En estos programas las OSC y la ciudadanía en países de ingresos bajos y medios supervisan de forma directa e informada a prestadores de servicios públicos, y construyen motivación en el funcionariado público. La misma revisión sistemática indicó que las intervenciones que promueven la creación de coaliciones de OSC y su participación en la fijación de prioridades, planificación o presupuestación pueden mejorar el acceso a los servicios públicos por parte de poblaciones vulnerables. El éxito de estos procesos de fomento y participación de las OSC depende de que las coaliciones faciliten la acción colectiva, lo cual incluye la participación de las mismas poblaciones vulnerables en estos procesos, y que haya compromiso de las personas servidoras públicas para realizar cambios. Con respecto a estos dos tipos de intervenciones más prometedoras, solo se encontraron dos programas y acciones en Jalisco que estén alineadas con estas: Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, y Participa Local: Directorio de Participación Ciudadana. Esta situación pone de manifiesto una importante área de oportunidad para el desarrollo de nuevos programas alineados a estas buenas prácticas.

## RECOMENDACIONES Y MIRADA DEL FUTURO PARA EL FOMENTO A LA SOCIEDAD CIVIL EN UN CONTEXTO DE MAYOR REPRESIÓN AL ESPACIO CÍVICO

El Gobierno del Estado de Jalisco en su Plan de Gobernanza y Desarrollo con visión a 2030 establece una visión transversal de gobernanza. Para lograr este cometido, el estado ha declarado su compromiso para promover las condiciones y los medios efectivos para lograr la participación sustantiva de la sociedad civil. Aunado a esto, es responsabilidad del estado, de acuerdo con las leyes de Fomento y Participación de las OSC a nivel local y nacional (LFPOSCEJ, 2020; LFFAOSC, 2004), garantizar que las OSC cuenten con los medios necesarios para constituirse, realizar sus actividades y desarrollarse de forma individual y sectorial.

Este estudio propuso evaluar la medida en que los programas y acciones relevantes que ha realizado de manera histórica el Gobierno de Jalisco

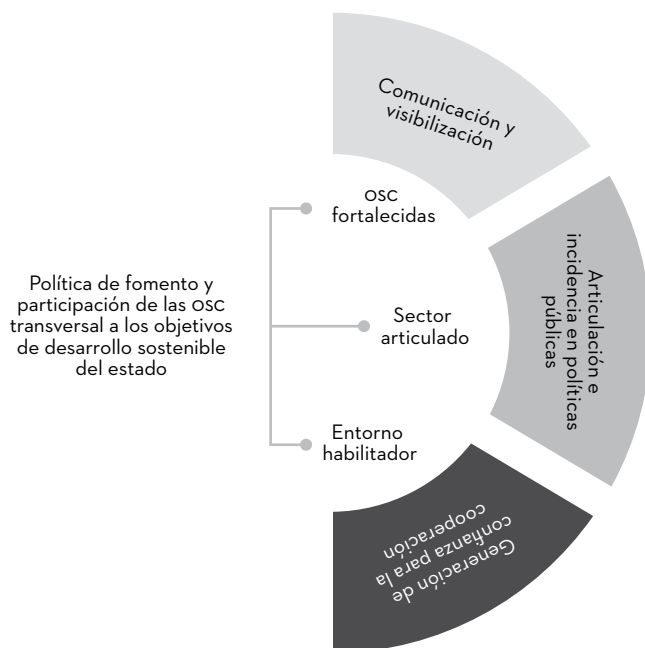
y en particular entre 2018 y 2024, orientadas al fomento y participación de las OSC, contribuyen a la solución efectiva de los desafíos que enfrentan las mismas. Esto con el fin de plantear aspectos clave que podrían mejorarse para evolucionar una política de fomento y participación de las OSC que considere los retos locales y el contexto de un espacio cívico represivo nacional en el que se desarrollan las OSC.

La evaluación integral que se realizó permitió identificar una importante cantidad de esfuerzos que se realizaron desde la administración pública estatal orientados al fortalecimiento de las OSC. Estos esfuerzos fueron impulsados por diversas instancias del Gobierno del Estado y se enfocan sobre todo al apoyo económico a las OSC y la educación de sus integrantes. Los programas y acciones de fomento además se encuentran focalizados a OSC que atienden temas asistenciales, que si bien representan la mayoría de las organizaciones en el estado, se dejan fuera otras materias importantes para la gobernanza en todos los ámbitos del desarrollo sostenible de Jalisco.

En una comparación entre la oferta actual de programas y acciones de fomento, frente a los retos detectados en el análisis del diagnóstico sistémico de las OSC se detecta que los retos más atendidos por los programas de fomento y participación son de corte individual de las OSC: la sustentabilidad financiera, capacidades institucionales y de gestión. A nivel de macrosistema, se cuentan con algunos programas, aunque en menor medida para atender la desarticulación y acceso desigual a apoyos y servicios para OSC. Las principales brechas de atención por parte de los programas y acciones actuales se encuentran a nivel individual en promover la comunicación y visibilidad del impacto de las OSC y a nivel de mesosistema, es decir, del fortalecimiento del sector como conjunto, para atender retos de fragmentación de las OSC, liderazgo colaborativo e incidencia en políticas públicas.

Por último, el análisis de la oferta de programas y acciones de fomento frente a una comparativa internacional dejó ver que existen intervenciones que pueden tener resultados prometedores que, al menos desde el Gobierno del Estado, aún no se implementan de forma suficiente, como son el monitoreo del cumplimiento normativos, así como la creación de redes y coaliciones. Dado que las intervenciones orientadas a la asistencia técnica y financiera directa y la educación de los miembros de la sociedad

**FIGURA 7.7 RECOMENDACIONES CLAVE PARA (RE) EVOLUCIONAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS OSC**



civil son las que más se ofertan en la actualidad, sería importante valorar si algunas de ellas podrían articularse para generar mayor beneficio a las organizaciones y, en su caso, evitar duplicidades.

A la luz de estos hallazgos, en la figura 7.7 se proponen una serie de elementos clave, concretos, pero de alto impacto, para evolucionar hacia una política efectiva de fomento y participación de las OSC.

### **Recomendaciones para innovar programas de fomento y participación existentes**

- Es esencial ampliar la cobertura de los programas de apoyo, diversificar las modalidades de atención a las OSC y extender el alcance hacia las OSC que atienden a temáticas diversas del desarrollo sostenible; de modo que todas las OSC, sin importar su enfoque o grupo

destinatario, puedan beneficiarse de los recursos y oportunidades disponibles.

- Incorporar en todos los programas de apoyo a las OSC modalidades de participación colectiva entre OSC que incluso cuenten con incentivos o montos de apoyo adicional. Esta ampliación no solo fortalecería el sector de OSC al fomentar la colaboración, sino que también contribuiría a la eficiencia de recursos en beneficio de un desarrollo más equitativo y sostenido de la sociedad civil en Jalisco.
- Incorporar en todos los programas de apoyo a las OSC un componente de comunicación y visibilización del sector, de sus logros, colaboración intersectorial y contribución al desarrollo sostenible e inclusivo del estado.

## **Recomendaciones para nuevos programas y acciones**

- En un clima de represión, donde las OSC pueden enfrentar desafíos en su legitimidad y percepción pública, los programas que visibilicen el alcance e impacto de la sociedad civil tienen el potencial de fortalecer su posición a través de la visibilidad y la comunicación estratégica.
  - Crear programas en colaboración con el gobierno, la academia, las organizaciones fortalecedoras y las redes de sociedad civil a nivel local, nacional e internacional para promover la investigación con y sobre el sector, e incluir la visibilización de datos públicos, apoyándose sobre plataformas de datos ya piloteadas como es Mosci promovido por el Comité de Fomento y Participación de las OSC y el IIEG.
  - A su vez, otorgar apoyos económicos o en especie para la evaluación y monitoreo del sector podría cerrar importantes vacíos de evidencia y proporcionar datos cruciales para la mejora continua de las OSC. Estos programas podrían incluir la medición del impacto de las OSC y la recopilación de datos sobre la efectividad de las intervenciones, lo cual fortalecería la capacidad de las organizaciones para justificar su necesidad de apoyo y para demostrar su contribución al desarrollo social.
- Expandir la oferta de programas de incidencia desde y con el sector de las OSC, que incluya programas de apoyo especializados para crea-

ción, sostenimiento y escalabilidad de redes y coaliciones. Esto sería un paso clave para mejorar el entorno legal y político en el que operan estas organizaciones. Desarrollar capacidades de incidencia dentro de las OSC no solo fortalecería su influencia en la formulación de políticas públicas y la gobernanza, sino que también promovería un entorno más favorable para el crecimiento y la sostenibilidad del sector.

- Generar programas específicos que fomenten y expandan colaboraciones intersectoriales sostenidas de impacto colectivo entre sector público, privado, académico y sociedad civil que incluyan de forma sustantiva a las organizaciones de sociedad civil. Estos espacios deberán seguir procesos de toma de decisiones colegiadas y equitativas, en donde se deconstruyan estructuras de poder y permitan la participación sustantiva de las organizaciones sociales y colectivas, las cuales incluyan a personas usuarias de las mismas organizaciones.

La implementación de estas recomendaciones tiene el potencial de transformar el entorno cívico en Jalisco y fortalecer a la sociedad civil y, por ende, a la sociedad en su conjunto. Es imperativo que tanto el gobierno como las OSC trabajen de manera conjunta para asegurar que las políticas públicas no solo respondan a los desafíos actuales sino que también anticipen y se adapten a las necesidades futuras del sector.

## REFERENCIAS

- ACED. (2022). *Reporte del Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. <https://bit.ly/4tZmEe2>
- Aguirre, J. & Sotelo, M. (2012). *Organizaciones de la Sociedad Civil en la Zona Metropolitana de Guadalajara: capacidades, necesidades y entorno*. Corporativa de Fundaciones. <https://bit.ly/4l9aEmk>
- Belalba, M., Benedict, J., Litvin, D., Mbataru, S., Palacios, A., Petrovic, T., Van Severen, I. & Zurbrigg, J. (2023). *Poder Ciudadano Bajo Ataque*. Civicus Monitor. <https://bit.ly/4rRksE5>
- Berretta, M., Lane, C., Garcia, K., Lee, S., Wu, Y., Hammaker, J., Adams, L., Eyers, J. & Glandon, G. (2023). *Strengthening civil society: An evidence gap map. 3ie Evidence Gap Map Report 22*. International Initiative for Impact Evaluation (3ie). <https://bit.ly/4rRdIWT>

- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological models of human development. *International encyclopedia of education*, 3(2), 37-43.
- CFPOSC. (2023). *Informe de Resultados 2021-2022*. <https://bit.ly/4oa5RY8>
- Civicus. (s.f.). *Monitor tracking Civic Spaces, Ratings*. <https://bit.ly/4rLxym5>
- Coneval. (s.f.). *Evaluación de la Política Social. Evaluaciones Integrales de Desempeño*. <https://bit.ly/4u9c6cq>
- Congreso del Estado de Jalisco. (2002). *Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Humano*. <https://bit.ly/4bnm3LV>
- Doudar, R., Uriza, I., Riestra, L., Dariela, Y. & González, C. (2012). *Investigación de sueldos de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2012 zona metropolitana de Guadalajara*. Corporativa de Fundaciones. <https://bit.ly/4rNSCs6>
- Gobierno del Estado de Jalisco, Poder Ejecutivo. (2019). *Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Tomo CCCXCIV*. <https://bit.ly/4oa8MjC>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2022). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2023. Visión 2030. Actualización 2021*. <https://bit.ly/4suqNFr>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). *Buenas prácticas para mejorar el diseño de Reglas de Operación de Programas públicos y sociales dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil*. <https://bit.ly/4aMlM52>
- IDEA Consultores. (2014). *Evaluación específica (diseño, procesos y operación)*. <https://bit.ly/4rPHVVZ>
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC). 9 de febrero de 2004. Diario Oficial de la Federación, última reforma publicada el 1 de abril de 2024. <https://bit.ly/4rNSSHA>
- Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco (LFPOSCEJ). Última reforma 3 de octubre de 2020. Periódico Oficial del Estado de Jalisco. <https://bit.ly/3MINZ3D>
- Linter Consultores. (2018). *Diagnóstico de los Problemas Públicos del Programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil*. <https://bit.ly/4l6onqR>
- Linter Consultores. (2021). *Diagnóstico del Problema Público y la Lógica de Intervención del Programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil*. <https://bit.ly/4lanBfI>

- Muro, F. (2019). El Programa de Apoyo a las OSC: la Historia. *Expok News*. <https://bit.ly/4l97wXn>
- Numera S.C. (2018). *Evaluación Externa de Resultados Programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil*. <https://bit.ly/4liABQn>
- Peralta, C. (2016). *Entre la asistencia y la incidencia: La experiencia de la Red Espiral en la gestión de la Ley para el fomento y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado de Jalisco*. Corporativa de Fundaciones AC. <https://bit.ly/3P1GchT>
- Sánchez, G., Cabrera, R. & Diez de Sollano, C. (2017). *Entorno en el que se desarrollan las OSC en México, Diagnóstico*. Instituto Mora. <https://bit.ly/4oKde8O>
- SAT. (s.f.). *Donatarias Autorizadas, Tablero de Informe de Transparencia*. <https://bit.ly/46HwwiB>
- SPPC. (s.f.). *Evalúa Jalisco, Evaluaciones*. <https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/>
- SPPC. (2024). *Buenas prácticas para mejorar el diseño de Reglas de Operación de Programas públicos y sociales dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil*. <https://bit.ly/4aObuRX>
- Valencia-Lomelí, E. & Román-Morales, I. (1997). El proceso de consulta para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. En E. Valencia-Lomelí & D. Winder (Coords.), *El desarrollo: una tarea en común*. The Synergos Institute/Red Observatorio Social-IDEA. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5011>